

¿Propiedad individual o colectiva?



Expropiaciones e intervenciones

Toda la problemática sobre expropiaciones que ya adelantamos en la vida nacional del mes pasado ha sido centro neurálgico del acontecer nacional. Si bien se han tratado de producir algunas expropiaciones en empresas industriales o agroindustriales como Los Silos de Polar de Barinas, Heinz de Maturín y Sideroca del Zulia, algunas de ellas producto de invasiones de algunos grupos, el centro de atención se ha ubicado en los fundos y hatos agrícolas. El gobierno en sus declaraciones, especialmente a través del Instituto Nacional de Tierras (INTI) y del Ministerio de Agricultura ha argumentado sus intervenciones en la lucha contra el latifundio, la improductividad de las haciendas y su ociosidad así como la falta de documentación jurídica de la titularidad de ellas. Se ha apelado desde el alto gobierno a la aplicación, un tanto manipulada, de la doctrina social de la Iglesia sobre la función social de la propiedad y la licitud de las expropiaciones basadas en el bien común.

En esta discusión se han hecho presentes las diferentes visiones ideológicas sobre el derecho a la propiedad individual y a la visión colectivista y estatista. Más aún desde los voceros gubernamentales se ha insistido que no puede haber revolución sin transformación radical de la tenencia de la tierra.

No obstante las "cartas agrarias" en que se apoya el gobierno

son criticadas por juristas y beneficiarios de las tierras ya que no se da la titularidad de las tierras a los nuevos beneficiarios, a menudo previos invasores, sino sólo usufructo de ellas. Por su parte los defensores de la nueva política agraria insisten en que se debe cambiar el concepto de propiedad individual por el de colectiva con el apoyo del Estado. En efecto el gobierno ha prometido alta ayuda financiera y tecnológica al nuevo mapa agrario.

Todos estos y otros elementos han estado en la discusión teórica y jurídica que sigue estando presente. Sin embargo el gobierno ha insistido en que quienes se sienten con derechos de propiedad acudan a los tribunales para defender su titularidad (invirtiendo el derecho de la prueba) y ha reafirmado su decisión de instaurar procesos de diálogo para negociar con los dueños qué tierras quedarían para ellos y qué otras pueden ser objeto de negociación para el reparto o para el desarrollo tecno-agrario común.

Así surge el método Chávez-Az. La finca Marqueseña fue el inicio de toda una serie de acciones gubernamentales contra hatos y fundos supuestamente improductivos u ociosos. Una hacienda supuestamente latifundista que sería distribuida en proyectos sociales, un proyecto ecológico y una zona para el desarrollo genético pecuario de semillas y rubros básicos. Se han presupuestado millardos para esos proyectos. De hecho la AN ha aprobado 22 millardos para la constitución del "Centro Genético

productivo Florentino" y se esperan millones también para mejoramientos, maquinarias y vialidad entre otros. A Azpúrua le quedarían 1.800 hectáreas. Si bien éste a pesar de las negociaciones, seguirá su batalla legal.

Habría 317 fincas inventariadas según el INTI. De ellas 17 improductivas y ociosas con cinco millones de hectáreas improductivas en situación de latifundio, de las cuales ya hay tres millones inventariadas.

En el Zulia se han realizado reuniones, asambleas y manifestaciones de ganaderos en la defensa de lo que creen ser sus derechos. Fedecámaras para ésta temática y otras ha reanudado sus reuniones con el Ejecutivo, iniciando un diálogo, cerrado desde el paro de 2002.

En el caso agroindustrial los casos más sonados fueron los de los Silos de la Polar (PROMABASA) en Barinas, Empresa Heinz de Maturín y Sideroca del Zulia. En la primera se dejó de recibir por una semana maíz de los agricultores, porque estos temían perder su dinero y por la situación que vivía la empresa. En Sideroca después que la Asamblea Nacional aprobó que esta empresa era de utilidad pública o interés social, los dueños de la empresa alegaron que el gobierno no los ha contactado ni se han hecho los estudios técnicos y de factibilidad pertinentes. Por el contrario señalan que la decisión se origina en un grupo de tomistas que sacó de la empresa a los trabajadores que laboraban y la empresa se paralizó el 5 de Septiembre cuando estaba en fase pre-operativa ya que estaban esperando una demanda de tubería para seguir operaciones en 2006.

En este proceso de reconstitución de la presencia del Estado en la propiedad se busca también la revisión de los contratos mineros, donde según la nueva visión estatal hay pérdidas económicas y ambientales notables.

También se ha solicitado a empresas transnacionales la revisión de los convenios operativos para que se adecuen a la nueva normativa en que PDVSA tenga 51% de acciones. Ya hay un buen número de empresas que han acordado este tipo de negociación.

Elecciones

Sigue el proceso del viaje hacia las elecciones parlamentarias. Los partidarios del gobierno siguen moviendo su organización con el objetivo de obtener los 2/3 de curules y así lograr poner en marcha la legislación que conviene para desarrollar el proceso revolucionario. Como ya señalamos no dejó de haber fisuras y contradicciones en lo interno de sus huestes por la confección de las planchas. Sin embargo se impuso el dedo presidencial. El uso de las morochas, aunque está en litigio en el Tribunal Supremo de Justicia, es la estrategia fundamental para su logro.

Parte de la oposición logró con dificultades planchas unitarias. Todavía el proceso de las estrategias y organización sigue tambaleante pero se sigue en proceso de diálogo. Ante el uso de las morochas del oficialismo y aunque se es consciente de que ello vulnera el derecho de las minorías, la unidad opositora decidió usarlas y para ello obtuvo del Movimiento de Integración Nacional (MIN) su tarjeta a la que se añadirá la palabra "Unidad". Ello por supuesto debería ser aprobado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) que se abocó a su legitimación. Más de 3.000 candidatos se inscribieron en la contienda.

En cuanto a la motivación y la participación de los electores con su voto sigue habiendo fragmentación. Quienes han hecho parte de la unidad opositora llaman a concurrir a las elecciones, pero otros grupos entre ellos los liderizados por Álvarez Paz y Tulio Álvarez insisten en que las elecciones son tramposas con este CNE y con sus estrategias fraudulentas. Éstos y otros grupos y personalidades convocan a no concurrir a una victoria amañada por el gobierno.

Súmate desde otra perspectiva técnica, no partidista, ha hecho demandas de cambio en el desarrollo electoral, inclusive introduciendo recursos ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Igualmente reposan otros recursos en este máximo tribunal sobre el uso de las morochas. Algunos partidos de oposición han hecho otras demandas al CNE sobre diversos tópicos técni-

cos como el de la salvaguarda de las papeletas físicas, cuadernos electrónicos de votación, participación en el software y su encriptación etc.

Reuniones internacionales presidenciales

Dos viajes presidenciales, ente otros, han tenido repercusión internacional. El primero fue el de la I Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones. En ella se pretendía crear un área de libre comercio para dicha comunidad. Los Jefes de Estado presentes estaban de acuerdo y contentos con la firma del preacuerdo para su constitución. Pero el presidente Chávez una vez más se constituyó en el niño travieso al oponerse y negarse a firmar, con lo que el acuerdo al no ser consensual, fracasaba y en la práctica su negativa se convertía en un veto. Su oposición se debía a que para esta área de comercio se tomaba como base a la CAN y a MERCOSUR. Según su parecer éstas son neoliberales. Por la posición de Chávez se estuvo a punto de fracasar. Las intermediaciones de Toledo, Lula y Celso Amorín, Canciller de Brasil, convencieron a Chávez para que firmara ya que no se trataba de un tratado sino de una declaración política.

El otro discurso que produjo resquemores es el que realizó en la Asamblea General de la ONU con motivo de la necesaria reforma del Consejo de Seguridad. Si bien los conceptos que emitió son respaldados por el pensamiento libre e independiente, fue criticado el modo de emitirlos por un Jefe de Estado ante la mayor concurrencia internacional. Una vez más se critican los modos, no el fondo de la situación.

Presupuestos educativos, empleo e impuestos

El presupuesto para el año 2006 para las universidades nacionales es insuficiente, según sus autoridades. En él no habría dinero suficiente para las pensiones de los jubilados. Por otra parte dicho presupuesto no se discutió en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), desde donde se deciden por ley las

políticas universitarias y quien debe distribuir el presupuesto universitario. Sin embargo el ministro del ramo, Samuel Moncada, no lo convoca y él por decisión unilateral decidió el reparto insuficiente del presupuesto.

Por éste y por otros motivos gremiales la federación de profesores universitarios (FAPUV) está en pie de lucha y ya ha realizado el primer paro en este reinicio de actividades, aunque sin mucho éxito de seguimiento por parte de la base profesoral.

Se ha rebajado el impuesto del IVA en un punto colocándolo en 14%, sin embargo se ha ampliado por un año el impuesto al débito bancario (IDB) y se ha prorrogado la inamovilidad laboral por seis meses. Ésta lleva ya tres años y medio.

Se aprobó en la Asamblea Nacional el régimen prestacional del empleo y ya se encuentra en vigencia.

Asalto a la sede policial de Chacao

Comandado por Eduardo Semtei, ex-secretario de gobierno de la Alcaldía Mayor, un grupo de policías metropolitanos, algunos de ellos con historial de rebeldía en Cotiza, intentaron liberar a una policía metropolitano que había sido detenido por agentes de Polichacao por contravenir normativas. Al parecer Semtei habría dado las órdenes de irrumpir en la sede policial de Chacao. Una "estupidez" como la calificó el vicepresidente ejecutivo de la república se convirtió en un impasse político por las declaraciones inoportunas e injuriosas del alcalde mayor y por la intervención del Ministerio Público.

Negocios internacionales

La compañía Petróleos de Venezuela (PDVSA) consignó a Securities and Exchange Commission (SEC) los estados financieros de 2003 que debía haber entregado en junio de 2004. Está trabajando por entregar los de 2004 y así normalizar la "generación financiera", lo que significa que pueda usar el aval de la SEC para los endeudamientos en

Estados Unidos. PDVSA insistía en señalar como causa del retardo el paro petrolero de 2002.

El gobierno habría comprado nuevos bonos de deuda a Argentina y habría realizado acuerdos para construir refinerías en Ecuador y Brasil. Se comenta a su vez sobre la compra de un reactor atómico a Argentina, aunque ha habido desmentidos.

El BCV ha retirado un 60% de sus reservas internacionales que mantenía en el Banco del Tesoro de Estados Unidos y las ha colocado en el banco de los bancos de Basilea, Suiza. Se han dado como razones el rendimiento y la diversificación económica. No falta quien señale la existencia de motivaciones políticas contra el gobierno norteamericano así como la demostración de la falta de autonomía del Banco Central de Venezuela con respecto del gobierno.

El gobierno habría aumentado sus ingresos entre enero y julio en un 64.3%, mientras que los egresos habrían crecido en un 28.4%. Sin embargo sigue endeudándose ya que tiene ingresos congelados.

TIPS

Los presos políticos del Táchira serán juzgados en libertad según decisión judicial. En Estados Unidos se negó la extradición de Posada Carriles, solicitada por Venezuela.

Se desechó la demanda instaurada por el Fiscal General de la República contra el diario El Universal por un editorial que según el fiscal ofendía el ministerio público y el sistema judicial.

Según CENDA el costo de la canasta alimentaria: en septiembre sería de 613.043 bolívares.

El exgobernador de Anzoátegui David De Lima es investigado por malversación de fondos públicos. Él alega que es perseguido políticamente por el actual gobernador Tarek William Saab. De hecho fue privado de libertad por horas para luego ser liberado y será juzgado en libertad condicional.

El sábado 5 de noviembre en la Catedral de Caracas tomó posesión el nuevo arzobispo de Caracas Mons. Jorge Liberato Urosa. Para el domingo 13 de noviembre está previsto un encuentro y Eucaristía con el Arzobispo en el Parque Naciones Unidas con los laicos y movimientos católicos.

El pasado viernes 21 de octubre la fiscal Luisa Ortega Díaz introdujo ante el Tribunal 25 de Control una acusación contra Alan Brewer Carías, José Gregorio Vásquez y la ex presidenta de la antigua Corte Suprema de Justicia, Cecilia Sosa, por ser los presuntos autores del Decreto Carmona. Asimismo solicitó una medida cautelar de privación de su libertad.
